

COMUNIDAD DE MADRID

18843 *ORDEN de 22 de julio de 1985, de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, por la que se hace público acuerdo relativo al Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián de los Reyes.*

En sesión celebrada el día 4 de julio de 1985, y por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se ha adoptado entre otros, acuerdo cuya parte dispositiva, a la letra dice:

Aprobar definitivamente la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián de los Reyes (Madrid), promovido por el Ayuntamiento de la localidad citada.

Publicar en el anterior acuerdo en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Decreto Comunitario número 69/1983, de 30 de junio, artículo 44 en relación con el 56 de la vigente Ley del Suelo y artículo 134 del Reglamento de Planeamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento significándose que el transcrito acuerdo agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra el mismo recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, para ante el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de inserción de la presente Orden, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto 69/1983, de 30 de junio, antes citado, significándose que el mismo deberá ser presentado por conducto de esta Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

Madrid, 22 de julio de 1985.—El Consejero de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Eduardo Mangada Samain.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

18844 *RESOLUCION de 29 de julio de 1985, de la Consejería de Transportes, Turismo y Comercio, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Villarrodrigo y empalme de San Martín del Valle, como hijuela-desviación del servicio de igual clase V-1985, Villarrodrigo-Palencia, con prolongación e hijuela. Expediente número 8/83-CL.*

Por Resolución de esta Consejería, de fecha 26 de julio de 1985, se otorgó definitivamente a «Autocares Gova, Sociedad Limitada», la concesión del citado servicio público regular de transporte de viajeros entre Villarrodrigo y empalme de San Martín del Valle, con arreglo a las Leyes y Reglamentos de ordenación y coordinación de los transportes mecánicos vigente, el condicionado de la Orden de otorgamiento del servicio base V-1955 y, entre otras, las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Villarrodrigo-empalme de San Martín del Valle, de 18,900 kilómetros de longitud; pasará por Quintanadiez de la Vega, Bustillo de la Vega, Lagunilla de la Vega y San Martín del Valle, con la prohibición de realizar tráfico de y entre empalme de Quintanadiez de la Vega (carretera CC-624 y CC-615) y empalme de Bustillo de la Vega (CC-615 y P-2416), puntos intermedios y viceversa.

Expediciones: Una de ida y vuelta, los días laborables.

Clasificación con respecto al ferrocarril: Afluyente b), en conjunto con el servicio base.

Lo que se hace público en cumplimiento de la normativa reglamentaria vigente en los transportes por carretera.

Valladolid, 29 de julio de 1985.—El Consejero. Juan Antonio Lorenzo Martín.—3.878-D (60057).